



LIGUILLA INTERNA "MANUEL JESÚS LÓPEZ LEÓN" TEMPORADA 2019-2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Se trata de facilitar a nuestros socios la posibilidad de participar en una actividad paralela a la competición, no pretendemos hacer algo complicado, la idea es algo agradable que estimule la participación en las pruebas deportivas y donde debe de primar el juego limpio.

NORMATIVA:

- La liguilla comenzará el próximo día 05 de octubre, con la XV Carrera Popular del Alzheimer que será la primera en puntuar y finalizará el domingo antes del Memorial Carmona Páez (fecha por determinar), donde en la convivencia del club se premiará a los diez mejores clasificados
- También coincidiendo con las Fiestas Navideñas se fijará una Meta Volante, teniendo un detalle con los mejores posicionados. El número de premiados dependerá de la disponibilidad en esos momentos del Club y estará en atención al número de participantes.
- Todos los socios participan en la Liguilla Interna sin necesidad de apuntarse, salvo que de forma expresa manifieste lo contrario.
- Las anotaciones y el control de la Liguilla, la llevará Don Manuel González Lagóstena.
- Semanalmente se publicará en la web (http://www.clubcarmonapaez.com) el listado de los clasificados, en orden descendente, con expresión de la puntuación acumulada hasta la milésima, así como relación de todas las pruebas puntuadas.
- Se tomarán los datos de las clasificaciones de que se disponga o se tenga conocimiento de ellas, pero siempre será responsabilidad del socio el comunicar su participación en la prueba al encargado de llevarla, en las dos semanas siguientes a la fecha de finalización de la misma, pasado este periodo de tiempo, no podrá puntuarse ni tomarse en consideración cualquier reclamación por parte del socio afectado.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- En todas las carreras se puntuará el kilómetro a 0,100 puntos. (Por ejemplo, una carrera de 10 km, puntuaría1 punto, una Media Maratón puntuaría 2,109 puntos.)
- Se establecen límites en las puntuaciones: 0,5 puntos para todas las pruebas de 5 km o menos y límite máximo de 5 puntos para todas las competiciones de 50 o más km.
- Para puntuar deberá estar inscrito como perteneciente al Club Carmona Páez, y utilizar nuestra equipación durante el desarrollo de la carrera.
- En las pruebas en las que por razón de sexo o categorías se corran diferentes distancias, a todos los participantes se les dará la misma puntuación, que será la mayor que le pueda corresponder.
- Los socios que inicien una carrera y durante su participación en la misma se retiren por lesión también serán puntuados al igual que el resto de participantes.





- Cuando antes de empezar se suspenda una prueba por causas imputables a la Organización se puntuará a aquellos corredores que se hubiesen inscrito por el Club y estuviesen presentes.
- Se puntuará la participación de aquel socio que haya efectuado labores de organización en alguna prueba, siempre que esto se haya hecho como Carmona Páez y responda a un requerimiento por parte de la Organización.
- Solo se puntuará las pruebas oficiales y competitivas, abiertas a todo aquel que desee, así como aquellas pruebas o eventos que el Club considere que este hecho estimulará la participación, por tanto, no se puntuarán las carreras en las que no puedan competir atletas de ambos sexos.
- Ante cualquier vicisitud o discrepancia expuesta por un corredor y no prevista en estas normas, el Encargado de la Liguilla se lo comunicará a la Junta Directiva y esta tomará la decisión que considere más acertada, esta será inapelable y se tomará para tenerla en cuenta ante situaciones similares.

Estas normas de procedimiento entrarán en vigor a partir del día 05 de octubre, fecha de inicio de temporada.

San Fernando a 04 de julio de 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Club de Atletismo Carmona Páez